



COLEGIO OFICIAL DE
PERITOS E INGENIEROS TECNICOS
INDUSTRIALES DE ÁVILA

ALTA DE COLEGIADOS / ASOCIADOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal el Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Ávila informa a los colegiados que se van a incorporar al mismo de los siguientes aspectos que deben conocer:

“Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero COLEGIADOS, cuya finalidad es la gestión administrativa y contable, en el ejercicio de la potestad estatutaria de derecho público del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Ávila, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos y podrán ser cedidos al (Consejo General de Colegios Profesionales, CITICAL, Mutualidad, UAITIE, etc.) además de